

ACTA Nº 46 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2018.

ASISTENTES:

Presidenta:

-Doña Isabel Lozano Lázaro

Vicepresidente:

-Don Ramón Vilar Zanón

Vocales:

Grupo Compromís:

-Don Vicent Josep Puchades Vila

-Don Didac Botella i Mestre

-Don Jordi Durban Sánchez

Grupo Socialista

-Don José Miravalls Mingarro

En Valencia, siendo las 19 horas 5 minutos del día 24 de enero de 2018, se reúnen en los locales de la universitat Popular Na Rovella, sita en c./ Arabista Ambrosio Huici s/n los componentes del Consejo de la Junta Municipal de Russafa que al margen se relacionan.

Orden del Día:

1º. Información por la EMT sobre los cambios de las líneas de autobuses.

2º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

3º Informe de la Presidencia.

4º. Dar cuenta de las propuestas de los Grupos de Trabajo.

5º. Mociones y preguntas.

6º. Sugerencias y propuestas.

7º. Intervenciones vecinales.

-Doña Pilar Suárez Lluch

Grup València en Comú

-Doña Gloria Martínez Navarro

Grupo Popular

-Don Alejandro Fernández-Checa Ruiz

-Doña Cristina Diego Martí.

Ciudadanos-Partido de la Ciudadania

-Don Antonio Cervera Briones

-Don Lucas Andrés Lara

Secretario:

Don. Vicente Morant Deusa

En la fecha y hora arriba indicada, por la sra. Presidenta, doña Isabel Lozano, se inicia la sesión dando la bienvenida a todos los asistentes procediéndose a continuación a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior por los vocales del Consejo Municipal de Distrito.

2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

Por doña Isabel Lozano se informa que en el proceso participativo de inversiones en barrios finalizado en diciembre del año anterior, se presentaron 562 propuestas, de las que 94 pasaron la primera fase, 47 llegaron a la fase de viabilidad técnica, siendo finalmente 11 las elegidas. Estas son:

1. Plantas de energía solar en edificios municipales.
2. Peatonalizar plaza del Ayuntamiento para siempre.
3. *Banyes públics en el jardí del riu Túria.*
4. Pérgolas fotovoltaicas y movilidad sostenible.
5. *Il·luminació sostenible sota el pont del riu Túria.*
6. Una Valencia más verde.
7. Carril bici en GGVV Ferran el Catòlic- Ramón i Cajal.
8. *Wifi públic als barris de València.*
9. *Soterrament de contenidors de residus urbans en nuclis històrics.*
10. Carril bici en la Avenida de Primado Reig.
11. *Millora de l'eficiència energètica de la instal·lació d'enllumenament.*

La Señora Presidenta indica que han participado en el proceso 12.897 personas (2,60% del censo), lo que supone que han votado más de seiscientos personas respecto al año anterior, y que, a su juicio, muestra la voluntad participativa de la ciudad. Indica a continuación que el próximo 8 de febrero a las 5h. 30m. en la sala de prensa del Edificio de la Tabacalera se realizará una jornada de evaluación del proceso.

Respecto al estado de ejecución de los proyectos aprobados en consultas anteriores, se han ejecutado 12 correspondientes a la consulta 2015-2016, encontrándose 4 en fase de ejecución. En lo que se refiere a los proyectos aprobados en la consulta 2016-2017, se han ejecutado 8 proyectos.

Entrando en la materia del presupuesto adjudicado a la Junta Municipal, éste será de 18.00 euros (18% del total). Se adjudicarán para el apartado de Premios y Becas 3.800 euros (19% del total).

Señala que las Bases del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana fueron aprobadas por el pleno Municipal el pasado mes de diciembre y que el Reglamento de Participación y el de Transparencia se refundirán en un texto único.

Informa a continuación de la próxima creación de tres nuevas juntas municipales: *Pobles del Sud, Pobles del Nord i Pobles de l'Oest*. Se señala que dichas juntas contarán con un secretario/a, dos auxiliares administrativos y un técnico/a volante para las tres. Se espera que entren en funcionamiento a finales de febrero.

Se informa sobre la actualización del Registro Municipal de Entidades, indicando que se ha concedido a las entidades inscritas en dicho registro un plazo de dos meses para actualizar los datos, ya que las entidades que no lo hicieren en ese plazo serían dadas de baja, pudiendo remitirse los datos correspondientes a las actualizaciones al correo del Servicio.

Respecto a la cuestión de la fechas para celebrar los próximos Consejos Municipales de Distrito Isabel Lozano indicó que las fechas previstas para su celebración serían los próximos 11 de abril, 4 de julio y 17 de octubre.

A continuación interviene don Josep Enrique García Alemany, gerente de la EMT, disculpando su retraso debido a una equivocación relativa al lugar de celebración del Consejo de Distrito.

Explica que se van a producir nueve cambios en las líneas de la EMT que son debidos a las demandas de los usuarios instrumentadas en muchas ocasiones a través de los procesos participativos. Informa que los cambios se van a producir a finales del mes de febrero.

Indica que la línea 18 modificará su recorrido para llegar al Hospital dr. Peset, atendiendo así a las reivindicaciones formuladas por los vecinos de Malilla.

Respecto a la línea 25 se señala que finalizará en la calle Navarro Reverter, para lo que se construirá un intercambiador de transportes en la plaza Porta de la Mar.

La línea 95 pasará por el puente de la Exposición y conectará con el referido intercambiador de transportes.

La línea 2 pasará a denominar línea 92 y se dotará con autobuses articulados híbridos.

Las líneas 3 y 41 se fusionarán y pasará a denominarse línea 93. Aumentará su frecuencia y llegará al frente marítimo.

La línea 1 pasará a denominarse 94, y llegará hasta Campanar.

La línea 29 se llamará 98 y prolongará su recorrido hasta la Malvarrosa en los fines de semana.

Indicó a continuación que se van a comprar 14 autobuses articulados híbridos.

Con posterioridad intervinieron diversos vecinos y asociaciones vecinales solicitando información sobre el funcionamiento de determinadas líneas.

3.-DAR CUENTA DE LAS PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE URBANISMO E INVERSIONES EN BARRIOS

Por doña Gloria Martínez Navarro, vocal del grup València en Comú, se presentó el siguiente informe:

Desde el último Consejo de Distrito celebrado el 18 de octubre pasado, el Grupo de Trabajo Urbanismo e Inversiones en Barrios se ha reunido en dos ocasiones: el 2 de noviembre y el 4 de diciembre.

En la reunión del 2 de noviembre estuvimos informado de las novedades en la tercera edición de “decidim Valencia” y, para ello, contamos con la presencia de Mireia Biosca, asesora de la Concejala de Participación Ciudadana. Además se acordó crear un Grupo de Trabajo de Comercio, como un subgrupo de Urbanismo.

En la reunión del 4 de diciembre hablamos de los proyectos de inversión que pasaron a la fase de votación, de los que fueron rechazados por los técnicos del Ayuntamiento y de los puntos de votación.

En ambas reuniones se hicieron críticas a esta nueva edición de la consulta ciudadana y se aportaron propuestas de mejora. Las más importantes fueron las siguientes:

- Siguen apareciendo proyectos que suponen grandes inversiones y que debería acometer el Ayuntamiento de por sí. Si se opta por proyectos de inversión en la ciudad, se deja de asistir o cubrir determinadas necesidades de barrios que de otra manera no podrían

hacerse. Se propone que en las próximas convocatorias no se recojan propuestas que corresponden a presupuesto de inversiones del Ayuntamiento.

- En algunas ocasiones, los ciudadanos no conocen bien los lugares a los que se refieren las propuestas. Se propone poder utilizar recursos digitales (como fotografías, vídeos, etc.) dentro de la presentación de los proyectos, para permitir que vecinos y vecinas puedan hacerse una idea más concreta de dónde se quiere actuar, qué se quiere hacer y cuáles los objetivos que se pretenden conseguir.
- Algunos de los proyectos han sido rechazados por los técnicos del Ayuntamiento porque no cumplen las bases, es decir, no son inversiones, no son competencia municipal, etc. Con el consiguiente desánimo por parte de sus promotores y de todas las personas que les prestan su apoyo. Se propone que en próximas convocatorias se separe la fase de presentación de propuestas, por una parte, y la de otorgar apoyos, por otra. De esta forma sólo podrían ser apoyados los proyectos que cumplan las bases. Las propuestas presentadas que no cumplan las bases serían publicadas, ya que reflejan inquietudes y necesidades de la ciudadanía, pero no pasarían a la fase de solicitud de apoyos ni a valoración por parte de los técnicos.
- Se echa en falta un tiempo de “réplica” de los promotores ante decisiones de los técnicos que emiten los informes desfavorables. Se propone que, antes de desestimar los proyectos presentados y apoyados por los ciudadanos, los técnicos se pongan en contacto con el promotor de la propuesta y le concedan un breve plazo de alegaciones para encontrar alguna solución.
- Se hizo hincapié en la llamada “brecha digital” y en las pocas oportunidades que se da a determinados ciudadanos con menos conocimientos tecnológicos, para votar. Se propone que se habilite algunos lugares, días y horas para hacer votaciones presenciales.

Algunas de las personas presentes en la reunión del día 4 de diciembre mostraron su descontento con los informes de no viabilidad emitidos por los técnicos del Ayuntamiento. Desearían hacer preguntas sobre determinadas decisiones, pero no saben a quién dirigir las mismas. En este sentido, se comenta por parte de la coordinadora, que las preguntas pueden presentarse por escrito en el próximo Consejo de Distrito. Entre tanto, ella misma se ofrece a recoger las preguntas que haya, hacerlas llegar a los servicios competentes y a transmitir la respuesta a la persona interesada. A tal efecto, se crea la siguiente dirección de correo electrónico: grupotrabajojunta@gmail.com.

Con posterioridad a esa reunión, se recibieron preguntas relacionadas con tres proyectos de inversión desestimados por el Ayuntamiento:

- 1) Pacificar el tráfico en Peris i Valero.
- 2) Baños públicos autolimpiables en la calle.
- 3) Centro Integral de Ayuda Para Personas sin Hogar.

Estas preguntas se remitieron a los técnicos de participación del Ayuntamiento sin que hasta el momento se haya obtenido respuesta, por lo que se ha aconsejado a las personas que las hicieron que las presenten por escrito en este Consejo.

El remitente de la pregunta sobre el Centro Integral de Ayuda Para Personas sin Hogar proponía que, a través de los Grupos de Trabajo de Urbanismo y de Bienestar Social, así como del Consejo de la Junta Municipal de Ruzafa, se haga un seguimiento de este tema y en cada reunión se informe de su evolución. Por esa razón, remitimos el correo a Pilar, coordinadora del Grupo de Trabajo de Bienestar Social.

Por don Jordi Durban Sánchez, vocal –coordinador del Grupo de Cultura se presenta el siguiente informe:

INFORME COMISSIÓ DE CULTURA

Consell de Districte nº 46 (24 Gener 201)

Des del darrer Consell de Districte celebrat el 18 d'Octubre de 2017, el grup de treball de Cultura de la Junta del Districte de Russafa s'ha reunit en una ocasió (13 de Desembre de 2017). A la reunió hi van acudir el vocal del PSOE, de València en Comú i de Ciutadans i una molt reduïda representació de persones inscrites al grup de Cultura i representants de diferents associacions. En aquesta reunió, convocada a la seu de la Junta de Districte a les 19 hores, es van parlar i debatre els següents assumptes de l'ordre del dia:

ORDRE DEL DIA

- 1. Planificació del Pressupost 2018 i Proposta d'activitats**
- 2. Premis de Falles 2018.**

DESENVOLUPAMENT DE LA REUNIÓ

- 1. Planificació del Pressupost 2018 i Proposta d'activitats**

Les possibles activitats que es podrien programar per a l'any 2018 són les següents bo i considerant la possible cancel.lació i/o reducció de les mateixes per acord del Grup de Treball:

a. Publicitat. En aquest apartat entren el pagament al dissenyador, un roll-up amb el logo de la Junta i la cartellera per a les activitats.

b. Concursos. Es proposa mantindre els concursos existents, i el coordinador planteja la possibilitat de fer un concurs de dibuix per a les escoles, probablement amb una temàtica de caràcter social.

c. Itineraris. L'A. VV. de Castellar-L'Oliveral continua proposant els itineraris per l'horta, encara que probablement algun dels itineraris pugui canviar la seua durada i distància. També es planteja, per part del tècnic la possibilitat d'afegir alguns itineraris interessants per altres barris del districte.

d. Teatre. Es considera que potser el pressupost de les tres obres siga excessiu, per la qual cosa es proposa baixar el nombre d'actuacions o bé demanar que es rebaixe una mica el preu d'aquestes.

e. Cinema. Es planteja mantindre la projecció de 3 pel.lícules, donat que no és excessivament cara.

f. Activitats Infantils. Al llarg de 2017 es programaren 4 contacontes i tres activitats de la Maleta de la Ciència. La proposta es mantindre-les, però ajustant-les a les peticions que hi pugui haver.

g. Promoció Esportiva. En aquest cas parlem de l'activitat de assistència a la competició de vela llatina al Perellonet, que costà 240 €. En aquest cas no hi havia una proposta clara de continuar o no.

h. Activitats Musicals. Aquest apartat és el més important, proporcionalment, del pressupost, perquè suposa les actuacions musicals en tots (o quasi) els barris. Es decideix mantindre l'activitat, i el coordinador aporta la idea de contractar un parell de grups més que canten en valencià, perquè es considere la possibilitat de contractar-los per alguna activitat concreta.

i. Col·laboració amb entitats. L'any 2018 conviuran quatre festivals al districte: València Negra, Russafa Escènica, Balconades i Russafart. Per la qual cosa la proposta és dedicar 600 € per contribuir a cadascun dels festivals.

j. Tallers. En el cas dels tallers, tot i que semblen interessants, es proposa mantindre el d'introducció al teatre per adults i l'infantil, però no continuar amb el de risoteràpia, donat que no es tracta específicament d'una activitat cultural. Es planteja la possibilitat d'introduir un taller d'introducció a la dansa.

Amb tot, el Grup de Treball de Cultura proposa al Consell del Districte l'aprovació de les següents despeses per a l'any 2018:

1. Publicitat i exposicions: 1750 €

2. Falles: 1850 € que inclouen premis, dinar, entarimat, so i llum, taxi i ambulància.

3. Itineraris: 500 €

4. Premi Institucional: 800 € per als premis i el càtering.

5. Teatre: 1.800 €

6. Cinema i debat: 300 €

7. Activitats infantils: 1090 €

8. Activitats Musicals: 6.500 €

9. Col·laboració amb els Festivals del Districte: 2.400 €

10. Tallers: 1200€

11. Concursos: continuar amb els quatre concursos tradicionals, Relat Curt (1.600 €), Còmic (600 €), Científic-Tecnològic (650 €) i Fotografia(750 €).

Total Activitats Culturals: 18.430 €

Total Concursos: 3.600 €

2. Premis de Falles 2018

En aquest punt es passa a discutir de les opcions per al lliurament dels premis de falles per a 2018.

Es van plantejar l'opció de realitzar el festival fora del dia 16. Per això es van exposar arguments a favor i en contra.

* A favor. En un espai tancat, permet fer un lliurament més dinàmic, amb actuacions, etc. i fer una explicació més detallada de les raons per la que la falla ha estat premiada.

* En contra. La postura de moltes falles que volen arrebregar el premi el dia 16 i poder lluir-lo en la seua falla. En cas de fer-ho un altre dia, s'hauria de determinar quin dia, previ a la setmana fallera.

L'altre punt de discussió va ser la quantitat de premis a repartir. Després de diferents opinions expressades, i amb l'opinió tècnica de Josep Lluís Marín, present en la reunió com a assessor de la Regidoria de Cultura Festiva, es va arribar a l'acord de plantejar el lliurament de cinc premis per sector: **Crítica municipal i de barri, Trajectòria Fallera, Recuperació de les Tradicions, Compromís Social i Protecció del Medi**, per cadascú dels sis sectors, suposant un total de 30 premis. Tanmateix, s'acorda demanar informació sobre les activitats a cadascuna de les falles i visitar només aquelles que hagen enviat la informació. Per a tot això es mantindria aproximadament el pressupost de 2017.

I amb això es dona per finalitzada la sessió a les 20.40 hores.

CONCEPTE

	ACT CULT I ESP	% Pressupost	PREMIS	% PREMIS
	18.000,00 €		3.800,00 €	
EXPOSICIONS I PUBLICITAT				
Tarjetons	0,00 €		0,00 €	

Disseny+cartells+rollers (266,20)	1.750,00 €	9,72%
SUBTOTAL	1.750,00 €	9,72%

FALLES

Dinar jurats	400,00 €	2,22%
Llibrets i cartells	0,00 €	0,00%
Premis	800,00 €	4,44%
Entarimat, so, llum	300,00 €	1,67%
Varis (taxi+ambulància)	350,00 €	1,94%
SUBTOTAL	1.850,00 €	10,28%

CONCURS CIÈNCIA

Premis		650,00 €	
SUBTOTAL		650,00 €	17,11%

MANZANA PERDIDA DE RUZAFÀ

SUBTOTAL	0,00 €	0,00%
----------	--------	-------

ITINERARIS+PASSEJOS

Catering	500,00 €	2,78%
SUBTOTAL	500,00 €	2,78%

CONCURS RELAT CURT

Premis		1.600,00 €	
Detalls jurats		0,00 €	
Plaques		0,00 €	
SUBTOTAL		1.600,00 €	42,11%

PREMI INSTITUCIONAL

Premis	300,00 €	1,67%
Catering	500,00 €	2,78%
Pins	0,00 €	0,00%
SUBTOTAL	800,00 €	4,44%

RUSSAFA BAIXA LA VEU

Pagament	0,00 €	0,00%
Publicitat	0,00 €	0,00%
Altres	0,00 €	0,00%
SUBTOTAL	0,00 €	0,00%

MOSTRETA TEATRE

Lloguer Sala	0,00 €	0,00%
Programes	0,00 €	0,00%
La Manta al Coll	1.800,00 €	10,00%
SUBTOTAL	1.800,00 €	10,00%

CICLE CINEMA I DEBAT

Pe.lícules i pagament drets	300,00 €	1,67%
-----------------------------	----------	-------

Conferenciantes	0,00 €	0,00%
Programas	0,00 €	0,00%
SUBTOTAL	300,00 €	1,67%

CONCURS DE FOTOGRAFIA

Premis		750,00 €	
Cartelleria		0,00 €	
Placas		0,00 €	
Agradecimiento jurados		0,00 €	
SUBTOTAL		750,00 €	19,74%

CONCURS COMIC

Premis		600,00 €	
Animador		0,00 €	
SUBTOTAL		600,00 €	15,79%

ACTIVITATS INFANTILS

Teatre Infantil	0,00 €	0,00%
Contacontes	720,00 €	4,00%
Maleta Ciència	370,00 €	2,06%
SUBTOTAL	1.090,00 €	6,06%

PROMOCIÓ ESPORTIVA

Gastos (barques Perellonet)	240,00 €	1,33%
SUBTOTAL	240,00 €	1,33%

ACTIVITATS MUSICALS

Pagament societats etc	6.500,00 €	36,11%
Pago Grupos	0,00 €	0,00%
Pago Corales	0,00 €	0,00%
SUBTOTAL	6.500,00 €	36,11%

COL.LABORACIÓ AMB ENTITATS

Jarit	600,00 €	3,33%
Russafa Escènica	600,00 €	3,33%
València Negra	600,00 €	3,33%
Russafart	600,00 €	3,33%
SUBTOTAL	2.400,00 €	13,33%

TALLERS

Taller teatre per adults	300,00 €	1,67%
Tallers Risoterapia	250,00 €	1,39%
Taller teatre infantil	350,00 €	1,94%
Taller dansa infantil	300,00 €	1,67%
SUBTOTAL	1.200,00 €	6,67%
TOTAL	18.430,00 €	3.600,00 €
ROMANENT	-430,00 €	200,00 €
MODIFICACIÓ CRÈDITS	0,00 €	0,00 €

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE BIENESTAR SOCIAL

Por doña Pilar Suárez LLuch, se presentó informe en el que, entre otras cuestiones, manifestó que se está a la espera de la fecha de la reunión con ACTIVA y con la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS.

Manifestó que se envió un correo para poder coordinar una reunión con la policía sobre seguridad en la calle y en los hogares.

Se indicó a los vecinos que el 12/12/2017 tuvo lugar una reunión con la regidora de servicios sociales, Rosana Muñoz. Indica que la regidora de Servicios Sociales ha puesto a la disposición del grupo de trabajo la información de la convocatoria de subvenciones para proyectos de inversión colaborativa (COLABORA) que tiene por objeto la financiación de proyectos de interés social y de intervención comunitaria presentados por entidades sin ánimo de lucro.

Se informó que hay un proyecto del Ayuntamiento para la construcción de viviendas sociales sin ánimo de lucro en el barrio de Malilla.

Se propuso una reunión con los responsables de la organización del equipo que se dedica a poner en práctica las cooperativas de viviendas.

Se informaron de los beneficios que supone este tipo de cooperativa:

- Conseguir el derecho a la vivienda.
- Se consigue terminar con la especulación.
- Se pone en marcha junto con la participación de la sociedad la rehabilitación de algunos barrios que en muchos casos, por el abandono se van degradando. Y que., con esta

propuesta, vuelven a ser zonas vivas. Y se contribuye a poner en práctica valores de cooperación.

4. MOCIONES Y PREGUNTAS.

Por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se presentaron dos mociones y una pregunta, cuyo texto se expone a continuación:

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ANTONIO CERVERA EN SU NOMBRE, Y EN DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE RUZAFÁ.

En la edición de 2017-2018 de los presupuestos participativos el equipo de gobierno municipal, encabezado en este ámbito por la concejala delegada de Participación Ciudadana, Neus Fábregas, ha llevado a cabo una consulta de Proyectos de Ciudad, con un ámbito de actuación de “toda la ciudad”, sobrepasando el ámbito de distrito de las ediciones anteriores de 2015-2016 y 2016-2017.

No tenemos como objeto exclusivo de esta moción criticar las modificaciones del sistema llevado a cabo para esta edición de los presupuestos participativos, aunque para el grupo municipal Ciudadanos Cs esta convocatoria sólo va a desarrollar 11 proyectos en vez de los mucho más numerosos de ediciones anteriores que éstos comprendían actuaciones más cercanas a los vecinos y sus barrios. Todo ello, creemos que es una “cortina de humo” para poder recuperar tiempo perdido, conseguir cerrar los proyectos pendientes de años anteriores y no entrar de nuevo en una edición de más de 50 proyectos que hubiera supuesto el fracaso absoluto de los presupuestos participativos en 4 años de desgobierno del tripartito en Valencia.

Con todo, la situación actual de los proyectos pendientes de los presupuestos participativos de ediciones anteriores es digna de subrayarse. De la edición de 2015-2016, con datos de la Web de decidimVLC de 03-01-2018, aún quedan por ejecutar un total de 3.451.145 € de los 7 millones de € puestos en juego en esa edición; y de la edición de 2016-2017 quedan por ejecutar aún un total de 6.131.435 € de los 7 millones totales. En conclusión, de dos ediciones anteriores quedan por ejecutar 9.852.580 € de los 14 millones de € puestas en juego, lo que supone un 70% por ejecutar.

Unidad	
Expediente	
Tipo: Moción	
Asunto: Compromisos con la ejecución de proyectos de los presupuestos participativos de las ediciones 2015-2016 y 2016-2017	
Órgano: Junta Municipal de Distrito de RUZAFÁ	

Y lo que es también significativo, no hay un solo distrito de Valencia donde todos los proyectos de las dos ediciones anteriores estén ya ejecutados.

En el caso concreto del ámbito de la Junta de Distrito de Ruzafa quedan por ejecutar los siguientes proyectos:

Distrito	Edición año	Número de propuesta	Título	Presupuesto	Unidad	Fase de ejecución actual	Porcentaje desarrollado
L'Eixample	2015-2016	2016-00073	Propuesta ayuntamiento. Carril bici en la av. Reino de valencia	250.000,00 €	Movilidad Sostenible	Tramitación	50%
L'Eixample	2015-2016	2016-00065	Propuesta ayuntamiento. Mejora de la accesibilidad en paradas del transporte urbano de L'Eixample	44.629,00 €	Movilidad Sostenible	Tramitación	50%
L'Eixample	2016-2017	314	<u>REMODELACIÓN DEL PARQUE MANUEL GRANERO</u>	45.480,00 €	Jardineria	Ejecución	75%
L'Eixample	2016-2017	301	<u>INSTALACIÓN SONÓMETROS. MAPA DEL RUIDO RUZAF</u>	205.000,00 €	Contaminación Acústica	Tramitación	50%
L'Eixample	2016-2017	17	<u>PALMERAL Y CARRIL BICI EN LA GRAN VÍA DE GERMANÍAS</u>	66.000,00 €	Movilidad Sostenible	Tramitación	50%
Poblats del Sud	2015-2016	2016-00104	Propuesta ayuntamiento. Mejora de la accesibilidad en paradas del transporte urbano de pobles del sud	28.851,00 €	Movilidad Sostenible	Tramitación	50%
Poblats del Sud	2015-2016	2015-00479	Condicionamentde parcs per castellar-l'oliveral	140.000,00 €	Jardinería	Tramitación	50%
Poblats del Sud	2016-2017	523	<u>REMODELACIÓ PLAÇA PORTADORS DE LA VERGE -</u>	100.000,00 €	Jardineria	Tramitación	50%

			<u>PINEDO</u>				
Poblats del Sud	2016-2017	103	<u>ACCESIBILIDAD Y ADECUACIÓN AVENIDA REAL DE MADRID.</u>	90.559,00 €	Obras de Infraestructura	Ejecución	75%
Poblats del Sud	2016-2017	399	<u>VIA VERDA DEL FORN D'ALCEDO A SEDAVI. PRIMERA FASE: ACCESSOS URBANS.</u>	39.000,00 €	Mantenimiento de Infraestructuras	Ejecución	75%
Poblats del Sud	2016-2017	524	<u>PARQUE SOCIALIZACIÓN PERROS EN LA TORRE</u>	60.000,00 €	Jardineria	Redacción	25%
Quatre Carreres	2016-2017	306	<u>AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN PARQUE ANTIGUO MERCADO MONTOLIVET</u>	60.000,00 €	Jardineria	Ejecución	75%
Quatre Carreres	2016-2017	85	<u>CARRIL BICI INSTITUT OBRER VALENCIÀ</u>	250.000,00 €	Movilidad Sostenible	Tramitación	50%
Quatre Carreres	2016-2017	331	<u>CARRIL BICI POR EL RÍO HASTA PUENTE DE LA FÓRMULA 1</u>	21.000,00 €	Movilidad Sostenible	Tramitación	50%
Quatre Carreres	2016-2017	323	<u>ADQUISICIÓ D'UN PANEL ELÈCTRIC PER A POSAR INFORMACIÓ SOBRE ACTIVITATS DEL BARRI</u>	2.420,00 €	Servicios Centrales Técnicos	Tramitación	50%
Quatre Carreres	2016-2017	299	<u>INSTALACIÓN BANCOS DELANTE DEL AMBULATORIO CENTRO DE ESPECIALIDADES MONTOLIVET</u>	17.500,00 €	Mantenimiento de Infraestructuras	Ejecución	75%
Quatre Carreres	2016-2017	302	<u>INSTALACIÓN DE APARATOS DE GIMNASIA PARA MAYORES EN</u>	40.000,00 €	Jardineria	Ejecución	75%

			<u>ESPACIOS ABIERTOS</u>				
Quatre Carreres	2016-2017	321	<u>INSTALACIÓN ACERA FIJA EN CURVA ACTUAL DE BOLLARDOS FRENTE CENTRO DÍA PERIFERIA</u>	40.708,00 €	Mantenimiento de Infraestructuras	Ejecución	75%

Por otra parte, el día 24 de noviembre de 2017, en Junta de Gobierno Local, la concejala Delegada de Participación Ciudadana, Neus Fábregas impulsó una moción sobre “coordinació amb les regidories i servicis que impulsen processos participatius”.

Por lo tanto, tras la moción que habilita a la concejala Delegada de Participación a la “coordinación”, teóricamente se abre una nueva vía para mejorar la eficiencia de los procesos participativos y de las ejecuciones, teniendo supuestamente más garantías de control y seguimiento.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe, formula las siguientes PROPUESTAS de ACUERDO:

Primera. Que desde la Junta Municipal de Distrito de Ruzafa se inste a la concejala delegada de Participación Ciudadana, en su papel de nueva “coordinadora” con las concejalías y servicios, para que se comprometa a la puesta en marcha de medidas de coordinación que garanticen que, antes del final de julio de 2018, todos los proyectos de la consulta ciudadana de los presupuestos participativos de la edición 2015-2016 estén ya ejecutados en todos los distritos del ámbito de esta junta municipal.

Segunda. Que desde la Junta Municipal de Distrito de Ruzafa se inste a la concejala delegada de Participación Ciudadana, en su papel de nueva “coordinadora” con las concejalías y servicios, para que se comprometa a la puesta en marcha de medidas de coordinación que garanticen que, antes del final de julio de 2018, todos los proyectos de la consulta ciudadana de los presupuestos participativos de la edición 2016-2017 en todos los distritos del ámbito de esta junta municipal se encuentren ejecutados o en ejecución. Y que se suscriba el mismo compromiso con el objetivo de finalización (ejecución) de todos los proyectos de la consulta de 2016-2017 antes del 31 de diciembre de 2018.

Tercera. Que, en caso de que la concejala delegada de Participación ciudadana no asumiese los compromisos de coordinación en la ejecución de proyectos, desde la Junta Municipal de Distrito de Ruzafa se inste a la concejalías implicadas en cada proyecto para que sus concejales delegados se comprometan a la ejecución de los proyectos en los plazos indicados en las propuestas primera y segunda de esta iniciativa.

Cuarta. Que se dé cuenta de los compromisos y acuerdos adoptados con cada concejalía en el ámbito de la próxima sesión de la Junta de Distrito.

En respuesta a lo solicitado en la moción, por la Delegació de Transparència, Govern Obert i Auditoria Ciutadana, se presentó el siguiente informe:

Votamos en contra de esta moción por los siguientes motivos.

-Esta moción ya ha sido presentada en la Comisión de Participación y se votó en contra por los mismos motivos que aquí se establecen.

-La moción aprobada en la Junta de Gobierno Local del 24 de noviembre de 2017 (a la que hace referencia la moción presentada en esta JMD) estaba referida a **los procesos de participación** que se llevan a cabo desde las diferentes delegaciones del Ayuntamiento. Sin embargo, no son nuevas funciones para la concejalía de Participación Ciudadana y Acción Vecinal, son las que se han tenido siempre y simplemente se realizó una moción para que pudiera enviarse a todos los servicios y concejalías y así pudiera reflejar mejor y llevar a cabo una mejor coordinación de los procesos participativos.

-Sin embargo la moción presentada en esta JMD por Ciudadanos está referida a la solicitud de una coordinación de los presupuestos participativos por parte de la delegada de participación ciudadana. Teniendo clara la diferencia entre una moción y otra, los puntos que recogen esta moción no se pueden aprobar.

-Dicha coordinación ya se lleva a cabo actualmente, y desde el inicio de las consultas ciudadanas de inversiones.

-La concejalía de participación coordina los procesos, pero de ningún modo se puede comprometer a lo que se expone en la moción. Todo el equipo de gobierno tiene presente la importancia de los proyectos que se han aprobado en las dos consultas anteriores y en la última consulta de proyectos de ciudad. Todos los servicios implicados están realizando un gran trabajo de transformar las propuestas en proyectos y su posterior ejecución pero este equipo de gobierno no puede comprometerse en la ejecución de unos tiempos tal como se marca en la moción, puesto que las obras requieren una serie de procesos administrativos que imposibilitan cerrar fechas tan concretas.

-A lo que se está comprometida desde la concejalía de participación es a la coordinación con los servicios. Actualización de datos, trabajo en común en el proceso de las consultas y eso sí es competencia de la concejalía y del servicio. Y a nivel político, todo el equipo de gobierno tiene presente la prioridad de estas consultas y su ejecución.

-Desde la Concejalía de Participación y Acción Vecinal se contacta con los diferentes servicios para actualizar el estado de ejecución de los proyectos (y se publica en la web de <https://decidimvlc.valencia.es/> en el apartado de años anteriores) y poder llevar a cabo un seguimiento de los avances realizados.

Tras la defensa de la moción llevada a cabo por el señor Cervera Briones y la réplica de la señora Martínez Navarro, la moción fue rechazada con 7 votos en contra (grupos municipales Compromís, PSPV-PSOE y València en Comú.) y 4 a favor (grupos municipales Popular y Ciudadanos).

La segunda moción, presentada por el mismo grupo político municipal, se expone a continuación:

Unidad	
Expediente	
Tipo: Moción	
Asunto: Cumplimiento de estándares de frecuencia en EMT Valencia, estudio de mejora de las frecuencias teóricas en horarios laborales de invierno y aseguramiento del funcionamiento de paneles informativos.	
Órgano: Junta Municipal de Distrito de RUZAFÁ	

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ANTONIO CERVERA BRIONES EN SU NOMBRE, Y EN DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE RUZAFÁ.

En la EMT de Valencia se está dando un problema real, cuantificable y perceptible o los valencianos en su día a día, más aún en horas punta. El problema radica en el incumplimiento de los estándares de frecuencia básica ofertada a los clientes, no a causa de la presentación del servicio en cada viaje y las circunstancias que ocurran en calle, que sería objeto de otro debate, sino en cuanto a los conductores o autobuses disponibles para poder sacar todos los coches fijados en la oferta y horarios para cada una de las líneas de EMT.

Durante el segundo semestre de 2017, no ha sido inusual el día en el que se han suprimido desde la EMT más de 20 coches por turno, lo cual incide en la frecuencia real que se da en las líneas donde fallan los coches, puesto que la frecuencia teórica cambia y, a a pesar de la máxima pericia de conductores e inspectores por reajustar el hueco que queda en las líneas, esta situación la acaban percibiendo los usuarios/clientes con mayores esperas en las paradas.

Este dato de servicios suprimidos, clave para entender qué sucede a diario en cada una de las líneas, no se ve tampoco reflejado ni en los paneles informativos –donde no se indican las supresiones diarias de servicio-, lo que supone una clara falta de transparencia hacia los usuarios/clientes de EMT.

Los presupuestos de EMT en materia de Gastos de Personal han pasado de 75 millones en 2016 a 77 en 2017 y a casi 83 para 2018. Sin embargo, a fecha de hoy –y a pesar de que el concejal Delegado de Movilidad Sostenible presume de incrementar las contrataciones de conductores y mecánicos-, el supuesto esfuerzo presupuestario no se ve reflejado ni en una mejora de las frecuencias teóricas, sino al contrario.

Respecto a las frecuencias teóricas – a partir del proceso de alegaciones a los presupuestos de 2018-, el grupo municipal Ciudadanos Cs ha estado alegando e incidiendo mucho en el concepto de que con un mismo mínimo esfuerzo/trasvase presupuestario interno y no cerrando las puertas al estudio y planteamiento en el seno del Consejo de Administración de EMT, se pueden mejorar las frecuencias teóricas ofertadas de muchas de las líneas que prestan servicio en horario laborable de invierno, con todos los coches en servicio **y llevando las líneas a un estándar teórico de frecuencia de 10 minutos**, que los usuarios/clientes pueden fácilmente reconocer y disfrutar.

Concretamente, este grupo municipal ha hecho hincapié en que es posible pasar más fácilmente a 10 minutos de frecuencia teórica (en las condiciones anteriormente citadas) las frecuencias de las líneas 7,8,12,13,16,18,31,40,41,62,64,67 y 80 de la EMT. Las líneas con una oferta más ajustada a salidas a horario o a franjas del día de frecuencias mucho más amplias que cercanas a 10 minutos objetivo –tales como las líneas 25-26-30 o 63-, si bien también deberían ser objeto de mejora de sus frecuencias de EMT, esta mejora sería aplicable fuera de lo expuesto en el ámbito concreto de esta iniciativa.

En este planteamiento, tenemos en cuenta incluso poder llevar a 10 minutos (en las condiciones anteriormente citadas) a las nuevas fusiones de las líneas que se están anunciando, tales como la línea 96 (3+41) –única anunciada oficialmente hasta la fecha por el concejal delegado de Movilidad Sostenible-. La línea 41, que compone la fusión de la línea 93 también ha sido citada individualmente en esta moción, y la línea 3 tienen menos de 10 minutos de frecuencia de diseño, y por lo tanto su optimización a 10 minutos de frecuencia se tendría en cuenta siempre en caso de que finalmente esta fusión (y otras futuras fusiones de las 13 líneas aquí citadas como las líneas 7 y 67 ó las líneas 12 y 13) se lleven delante reuniendo todo el consenso y participación vecinal necesario, y todas las paradas y los recorridos se encuentren en condiciones legales y administrativamente favorables de uso y explotación desde las Consellerias competentes y desde el Ayuntamiento.

Por si la situación expuesta de problemas en el servicio de la EMT y de pérdida de oportunidad de mejora no fuese suficiente, los valencianos están sufriendo con mayor intensidad últimamente un “apagón” informativo en los paneles no sólo de manera significativa –como ejemplo en paradas clave como en “Pintor Sorolla”-, sino en la mayoría de barrios que componen los distritos de la

ciudad, no teniendo el grupo municipal Ciudadanos Cs explicación convincente hasta la fecha por parte del gobierno municipal de las justificaciones y porqués de esta situación.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe formula las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO:

Primera. Que se inste al concejal Delegado de Movilidad Sostenible para que se comprometa, en virtud a su cargo de concejal de este ámbito y como Presidente del Consejo de Administración de EMT, a que en el 2018 el número de supresiones diarias de servicio por turno en la EMT no exceda de un máximo de 5 para garantizar, como mínimo, el cumplimiento de frecuencias teóricas en la EMT.

Segunda. Que se rinda cuenta a los valencianos de las supresiones de servicio diario definitivas que se han dado cada día en cada línea y las horas del día en el que han estado suprimidos los coches en la página web de la EMT y/o en el Portal de Transparencia de la misma. También, es caso de ser técnicamente viable, en los aplicativos (AAP's) de EMT de visualización de servicio y frecuencias y en los paneles informativos de EMT en las paradas.

Tercera. Que se inste al concejal Delegado de Movilidad Sostenible para que se comprometa, en virtud de su cargo de concejal de este ámbito y como Presidente del Consejo de Administración de EMT, a que, en el primer trimestre de 2018, se incluyan en el orden del día del Consejo de Administración el estudio y análisis de la posibilidad de mejora de las frecuencias de las líneas de EMT que tienen más de 10 minutos de frecuencia expuestas en esta moción, de modo que puedan llegar a tener una frecuencia diaria de 10 minutos en las circunstancias y condiciones expuestas en esta iniciativa.

Cuarta. Que en el plazo máximo de un mes, desde la EMT se solucionen los problemas de apagado de paneles que se han ido incrementando en este último periodo y que han generado incertidumbre y quejas por parte de los últimos usuarios/clientes del servicio.

Esta moción fue respondida por la Delegació de Mobilitat Sostenible con el siguiente informe para debate:

Una vegada llegit el test de la seua moció respecte al servici públic de l'EMT, que per les dades que acabem de conèixer ha millorat per tercer any consecutiu en tots els seus indicadors, lamentem haver de posar de manifest que la seua tesi es basa en una sèrie escassa de xifres

incorrectes de procedència dubtosa i en opinions personals que vostès volen fer passar per generals.

No obstant això, l'única cosa objectiva són les dades, i respecte a la gestió de l'EMT perr sort dels seus usuaris actuals i potencials, en els dos últims anys s'han incrementat tant el nombre de viatgers com el d'ingressos per venda de títols, com també l'aportació que fa l'Ajuntament de València a este servici públic, que ha marcat un abans i un deprés respecte a la gestió prèvia dels seus socis en el govern d'Espanya.

Precisament, l'única cosa que no ha canviat és l'aportació estatal al transport de l'àrea metropolitana de València que, abans el govern de Mariano Rajoy en solitari i ara gràcies al suport de Ciutadans, continua deixant l'aportació a la de València en zero euros, mentre destina al voltant de 200 milions d'euros anualment a les de Madrid i Barcelona. De la mateixa manera, com vostès saben bé, el suport de Ciutadans als pressupostos de l'estat del PP suposa el fre més clar a la taxa de reposició que permetria incrementar la plantilla de conductors i oferir sense objeccions un servici més intens en la xarxa de l'EMT. Per tant, és objectiu assenyalar que el principal fre a una millora encara més rotunda que la que està duent a terme la bona gestió del govern municipal prové del govern d'Espanya, sustentat per Ciutadans, i està parcialment en mans del seu partit millorar el servici integral de tota l'EMT (sense discriminar cap línea, al contrari que vostès plantegen en la seua moció)..

PROPOSTA:

Que es retire la moció.

PROPOSTA D'ACORD ALTERNATIVA:

Que les juntes de districte , en virtut del seu paper de representació ciutadana , insten el Govern d'Espanya a posar fi al maltractament al servici públic de transport valencià i a finançar el transport metropolità de València amb equitat i respecte als de Madrid i Barcelona, i que permeta en els seus pròxims pressupostos generals de l'Estat, realitzar la taxa de reposició que permeta l'increment de plantilla que l'EMT requereix per continuar decididament la senda de millora impulsada pel govern local.

Tras la defensa de la moción formulada por don Lucas Andrés Lara, intervino en el turno de réplica don Vicent Josep Puchades Vila. La moción fue rechazada con 7 votos en contra (grupos municipales Compromís, PSPV-PSOE i València en Comú) y 4 a favor (grupos municipales Popular y Ciudadanos).

Unidad	
Expediente	
Tipo: Pregunta	
Asunto: Modificación de líneas de EMT	
Órgano: Junta municipal de Ruzafa	

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DE GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS ANTONIO CERVERA BRIONES, EN SU NOMBRE Y EN EL DE SU GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAF A

El miércoles 27 de diciembre de 2017, el concejal delegado de Movilidad Sostenible Giuseppe Grezzi anunció la modificación de 8 líneas de EMT para su puesta en funcionamiento en febrero de 2018.

Por este motivo se realizan las siguientes

PREGUNTAS

- ¿A qué asociaciones que conforman los distritos ámbito de esta junta municipal han sido explicados estos cambios? Detallen fechas de explicación y contenido de las reuniones mantenidas, así como el número de asistentes a cada una.
- ¿Estos cambios de líneas han sido consensuados con agentes sociales y vecinales de la ciudad de Valencia? En caso afirmativo, detallen el proceso participativo al cual han sido vinculados estos cambios, los participantes en el proceso (asociaciones), y detallen las sugerencias aportadas por las personas o entidades participantes de los distritos ámbito de esta junta municipal y aquellas que hayan sido incluidas de manera definitiva en las modificaciones presentadas.
- ¿Qué frecuencias teóricas van a tener las nuevas líneas modificadas?

Respostes de la Delegació de Mobilitat Sostenible.

Agraïm el seu interès per a conèixer la ronda de presentacions per a presentar les millores de línies que varen iniciar –se el 8 de novembre amb una exposició oberta en la seu de la Federació d'Associacions de Veïns.

Des d'aleshores i fins i durant la posada en marxa a mitjans de febrer, va a seguir-se informant de les novetats, especialment en l'entorn d'aquelles línies que es veuen afectades, les quals no són moltes.

L'exemple principal és la presència hui en este Consell del gerent de l'EMT per donar tots els detalls. La seua explicació serà la que complete estes respostes.

PREGUNTA QUE PRESENTA LA VOCAL, CRISTINA DIEGO MARTÍ, CON D.N.I. 73.552.044-E EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR

AL CONSEJO DE DISTRITO

Asunto: Sobre el futuro Centro de Salud en Malilla

Tras informaciones aparecidas en los medios de comunicación en las que se garantizaba que la parcela –situada en la calle Bernat Descoll- “sería cedida a finales de año para su inmediata licitación” y dado que ya ha transcurrido dicha fecha, la vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

Respostes de la Dlegació de Gestió patrimonial.

1.- ¿En qué estado se encuentra el proyecto consistente en la creación de un nuevo centro de salud en la calle Bernat Descoll, en el barrio de Malilla?

Com la construcció del mencionat centre de salut és una competència de l'administració autonòmica, es desconeix el seu estat de tramitació.

2.- ¿Se ha cedido ya la parcela, tal y como se aseguraba en prensa?

La parcel·la no ha sigut cedida. No obstant això, la Junta de Govern Local hi ha disposat, per acord de 15 de gener de 2018, posar a disposició de la Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, la parcel·la a què pareix referir-se la pregunta, situada entre la carrera de Malilla (entre els nombres 50 i 54 acc) i el carrer Bernat Descoll, per a què, mentre es realitza la seua regularització jurídicopatrimonial, es puga dur a terme la cessió per mutació demanial a favor de la Generalitat per a la construcció d'un centre de salut, puga la Conselleria tindre la disponibilitat del sòl i així avançar e els tràmits per a l'adjudicació del contracte.

3.- ¿Qué previsiones tiene el equipo de gobierno sobre los plazos de comienzo y finalización de las obras?

No hi hs previsiones respecte d'això, al ser una competència de l'administració autonòmica.

PREGUNTA QUE PRESENTA LA VOCAL, CRISTINA DIEGO MARTÍ, CON D.N.I. 73.552.044-E EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR

AL CONSEJO DE DISTRITO

Asunto: Inversiones en l'Eixample

L' Eixample es el distrito que menos inversiones recibe del gobierno municipal. Tanto en 2016 como en 2017 los vecinos de este distrito son los que menos inversiones han visto ejecutar en sus calles y plazas.

Pese a disponer de importantes presupuestos de inversiones –más de 128 millones de € en 2016 y 148 millones en 2017 – el distrito de l'Eixample sólo ha recibido 156.500 y 108.000 € respectivamente.

Estas cantidades divididas por el número de habitantes, en l'Eixample, se traducen en una inversión de 2,5 euros por habitante, frente a la media de 60€ por habitante que correspondería a cada valenciano.

Por estos motivos la vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuáles son los criterios seguidos por el equipo de gobierno para establecer la distribución de las inversiones por los diferentes barrios y distritos de la ciudad?
- 2.- ¿A qué se debe la escasa inversión en los barrios que conforman L'Eixample?
- 3.- ¿Cuál es la inversión prevista en L'Eixample con cargo al presupuesto municipal para el presente año?

La introducció a les preguntes és una premissa que parteix de d'una visió interessadament sesgada al nostre parer: posar en un pla d'equilibri i d'igualtat els diversos districtes de la ciutat per tal de confrontar les inversions, posar en comparança d'inversions (amb les dades que exposa la vocal signant sense més destriatge) els Pobllats marítims (amb Natzaret per exemple) amb l'Eixample. A barris com Torrefiel amb altres com el Pla del Remei.

Confrontar barris consolidats amb nivells de renda per sobre la mitja de la ciutat amb altres que es troben en l'extrem contrari tant pels déficits diversos d'aquipaments i recursos com de nivells de renda i necessitats d'atenció en les inversions municipals.

A més amés, i com bé sap la vocal signant de les preguntes, les inversions del pressupost municipal no poden llegir-se des de la comparança a nivel territorialitzat en districtes. Més aviat segons les prioritats que estableix el govern municipal en raó dels objectius pel que fa a treballar per una ordenació equilibrada de la ciutat i la seua ciutadania.

PREGUNTA QUE PRESENTA LA VOCAL, CRISTINA DIEGO MARTÍ, CON D.N.I. 73.552.044-E EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR

AL CONSEJO DE DISTRITO

Asunto: Subvenciones 2017

Habiendo acabado el ejercicio presupuestado del pasado año, 2017, la vocal que suscribe solicita, en el seno de la Junta Municipal, información acerca de las subvenciones otorgadas con cargo a dicho Presupuesto:

- 1.- ¿Cuántas subvenciones se han otorgado en esta Junta Municipal a lo largo del año 2017?
- 2.- ¿Cuál es el importe total de las subvenciones concedidas?
- 3.- ¿Qué asociaciones, entidades, colectivos o personas físicas han sido receptores de dichas subvenciones?
- 4.- Solicitamos se nos facilite una relación de las mismas dónde conste la información solicitada.

Resposta de la Delegació de Transparència, Govern Obert i Auditoria Ciutadana.

En contestació a les seues preguntes sobre la relació d'associacions i entitats del districte de Russafa que han rebut subvenció de la convocatoria de subvencions destinades a projectes de participació ciutadana de l'any 2017, li comuniquem que tota la informació es trova disponible en la web municipal:

"Campanyes Municipals Informació pública". "Juntres Municipals":

http://www.valencia.es/ayuntamiento/tablon_anuncios.nsf/0/29E140C3269C2D22C12581D30033290D/SFILE/E.02301.2017.334.%20JUNTA%20MUNICIPAL%20RUSSAFA.pdf?OpenElement&lan=2

PREGUNTA QUE PRESENTA LA VOCAL, CRISTINA DIEGO MARTÍ, CON D.N.I. 73.552.044-E EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR

AL CONSEJO DE DISTRITO

Asunto: Restricciones Terrazas Ruzafa

Respecto a las terrazas instaladas en el ámbito de la Junta Municipal de Ruzafa y tras el anuncio del Concejal responsable del área de Espacio Público, acerca de controlar y reducir los límites de

las mesas y sillas previstos en la actualidad, la vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Se ha realizado alguna actuación en este sentido?
- 2.- En caso afirmativo ¿Qué actuaciones se han realizado y en qué ámbitos?
- 3.- En caso negativo ¿tiene previsto el actual equipo de gobierno alguna actuación en los próximos meses? ¿De qué acciones se trata?
- 4.- ¿Se va a informar de las actuaciones previstas a los afectados?

Respostes de l Delegació d'Espai Públic

Pel que fa a les terrasses situades en Russafa, i en l'àmbit de les competències d'aquest Servei, s'informa:

Actualment existeix una mesa de treball sobre les terrasses a la ciutat de València que està conformada per la Federació de Veïns, la Federació d'Hostaleria, la Policia Locsl, el Servei de Domini Públic i el Servei de Procediment Sancionador. Entre tots estem plantejant les actuacions a realitzar al barri de Russafa.

Es té previst efectar un estudi especial de la zona que establisca una distribució de l'espai públic d'acord amb la naturalesa del mateix i una reordenació de les terrasses existents que permeta, entre altres coses, una millor funcionalitat per als vianants. Una vegada conclós l'estudi especial i abans de procedir a la senyalització dels límits de l'ocupació, es concedeix als interessats tràmit d'audiència perquè aleguen el que al seu dret convinga.a

PREGUNTA QUE PRESENTA LA VOCAL, CRISTINA DIEGO MARTÍ, CON D.N.I. 73.552.044-E EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR

AL CONSEJO DE DISTRITO

Asunto: Sobre la existencia de informes técnicos que justifiquen la creación de un Carril Bici en Avenida del Reino de Valencia.

Respostes de la Delegació de Mobilitat Sostenible.

Sobre el proyecto de ejecución del carril bici en la Avda del Reino de Valencia, y dado que según los términos previstos por la Concejalía, esta actuación supondrá dejar un único carril de circulación en dirección al centro de la ciudad, con el consiguiente colapso en la circulación que esto ocasionará, la vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Existen Informes técnicos que justifiquen esta actuación? En caso afirmativo solicitamos se nos dé traslado de los mismos.

La pregunta se formula sobre la base de que tota actuació deu estar justificada per un informe tècnic, el que suposa un plantejament reduccionista. El carril bici de la Av. Regne de València està previst en el PMUS, essent un eix fonamental de connexió del centre de la ciutat amb l'entorn de la Av. De França. Per altra banda, esta actuació ha estat seleccionada en el procediment de Consulta Ciutadana d'Inversions en el Barri celebrat l'any 2016.. A més a més, la solució proposada és compatible amb el Pla Especial de Protecció del 'Eixample, Russafa Sud-Gran Vía, pel que cal entendre que esta actuació està perfectament justificada.

2.- A falta de informes tècnics ¿La única justificación al proyecto es el hecho de haber obtenido 67 votos, de un total de más de 58.000 vecinos que residen en el entorno?

La justificació del projecte s'ha tractat en la resposta anterior.

3.- ¿Cómo valora el equipo de gobierno la repercusión que tendrá esta actuación sobre los más de 58.000€ vecinos que residen en los distritos afectados?

4.- ¿Cómo valora el equipo de gobierno la afección de esta actuación sobre el tráfico rodado de la zona y su repercusión en el desarrollo habitual de las líneas 12, 19 y 40 de la EMT?

5.- ¿Ha valorado el equipo de gobierno municipal los problemas que puede ocasionar esta actuación en la movilidad y en la seguridad de nuestra ciudad y en concreto de esta zona?

Atenent a que l'actuació va a fer un bon ús de l'espai que a hores d'ara ocupa, pràcticament de manera interrompuda, l'estacionament en doble fila (el que suposa una infracció del codi de circulació, a més a més d'un perill per als vianants al restar visibilitat en els creuaments), un obstacle per a la lliure circulació de vehicles, inclòs en els carrils restants, que va a ampliar el ventall de possibilitats per al desplaçament tant del veïnat com de qui no ho és; que va a acabar amb l'injustificada circulació de bicicletes per les voreres al suposar per a elles d'un espai segregat i segur, així com que va a possibilitar una circulació que no genere contaminació ni de fums ni de soroll,...cal valorar que l'actuació té notables efectes beneficiosos, especialment per a les veïnes i veïns de l'entorn.

6.- ¿Qué plazos baraja el equipo de gobierno para realizar esta actuación?

El pròxim 1 de febrer està prevista l'obertura del sobre nombre 1 amb la documentació de les pliques presentades a la licitació de les obres. El sobre nombre 2 s'obrirà el pròxim 8 de febrer, que cal que siguen informats per este Servei els criteris dependents d'un judici de valor, no podent-se estimar el termini necessari per a emetre el corresponent informe. Així mateix, tampoc pot determinar-se si haurà baixes temeràries ni la duració d'un tràmit de justificació de la temeritat. La duració prevista en el projecte de les mateixes és de 2'5 mesos.

5. SUGERENCIAS Y PROPUESTAS.

No se hizo ninguna sugerencia o **propuesta en este turno.**

6 . INTERVENCIONES VECINALES.

Por don Mateo López, en nombre propio, se presenta hoja de participación, con el siguiente texto:

En la reunión del Grupo de Trabajo de Urbanismo celebrada el pasado 4 de diciembre, la coordinadora se ofreció a recoger las preguntas existentes en relación con decidim.vcl y hacerlas llegar a los servicios y transmitir la respuesta a la persona interesada.

El 6 de diciembre remití mi pregunta.

A día de hoy no he obtenido respuesta satisfactoria , por lo que formulo la pregunta directamente a este Consejo de Distrito.

Mis preguntas son las siguientes:

El día 19 se presentó una propuesta muy interesante, en mi opinión.

(Código de la propuesta: VLC-2017-1053).

Baños Públicos autolimpiables en la calle.

La idea sería el disponer de baños públicos fijos, antivandalismo y autolimpiables como ya existen en algunas capitales europeas como París. En plazas, jardines como por ejemplo el de la ermita de Orriols, calle Sagunto, cauce del río Túria, calle Almazora, paseo de la Malvarrosa...

Ubicación de la propuesta de inversión:

Toda Valencia.

El día 8 de noviembre, finalizada la fase de apoyos, la mencionada propuesta había alcanzado **378** apoyos, muchos más de los 100 requeridos para pasar a la siguiente fase.

Sin embargo, el día 1 de diciembre, cuando se hicieron públicas las propuestas que pasaban a votación, por haber superado la fase de validación de los servicios técnicos del ayuntamiento, la mencionada propuesta apareció en el listado de “No viables” con la siguiente motivación.

Informe de inviabilidad.

Se valora que este tipo de instalaciones no son sostenibles medioambientalmente.

Ante la brevedad del informe, se me plantean las siguientes cuestiones.

PRIMERA.- ¿Qué servicio del ayuntamiento fue el encargado de valorar esta propuesta de inversión y, por tanto, emitió el correspondiente informe?

SEGUNDO.- ¿Por qué este tipo de instalaciones no son medioambientalmente sostenibles? Necesito que me amplíe la explicación.

TERCERO.- ¿Por qué la instalación de baños públicos en El Jardín del río Turia propuesta por el Ayuntamiento es sostenible y no lo es la instalación de baños públicos en otros jardines, plazas, avenidas y calles de València?

¿Por qué se instalan en ciudades como París y Nueva York?

CUARTO.- Tal y como establecen las bases, son motivos de desestimación de las propuestas: No contar con el apoyo mínimo de las vecinas y vecinos de la ciudad establecido en las Bases Reguladoras.

No ser un proyecto de inversión.

No ser competencia municipal.

Que para su ejecución sea necesario implicar otras administraciones públicas.

Que el ámbito de aplicación supere la zona geográfica de la ciudad de Valencia.

Que su coste aproximado supere la partida presupuestaria objeto de esta consulta.

Que su ejecución ya esté prevista y presupuestada por el Ayuntamiento de València.

Que exista más de una propuesta de proyecto referida a la misma demanda.

Que no se respete el principio de igualdad i no discriminación en su formulación e implementación.

Ser incompatible con una propuesta presentada por el Ayuntamiento de València.

¿Cuál de estos motivos ha llevado a desestimar la propuesta?

Por don Alberto López Beltrán, se presenta la siguiente Hoja de participación:

“En la reunión del Grupo de Trabajo de Urbanismo celebrada el pasado 4 de diciembre, la coordinadora se ofreció a recoger las preguntas y propuestas existentes en relación con decidim.vcl y hacerlas llegar a los servicios y transmitir la respuesta a la persona interesada.

El 17 de diciembre remití mi pregunta.

A día de hoy no he obtenido respuesta satisfactoria, por lo que formulo la pregunta directamente a este Consejo de Distrito.

En la consulta ciudadana sobre presupuestos participativos se presentó una propuesta muy interesante para los vecinos de la Avenida de Peris i Valero que fue muy bien recibida por los vecinos. Se proponía pacificar el tráfico en dicha Avenida.

La propuesta cumple todos los requisitos establecidos en las bases iniciales de la consulta y, sin embargo, ha sido rechazada.

El informe de “no viabilidad” que figura en la página web de Decidim dice que “El Servicio de Mobilitat Sostenible estudiará las medidas de calmado de tráfico que pudieran aplicarse a la Avenida de Peris y Valero. En todo caso el resultado de dicho estudio podría desarrollarse mediante el presupuesto ya previsto para el año 2018, por lo que no sería objeto de inversión”.

No dice nada de que su ejecución ya esté prevista y presupuestada por el Ayuntamiento de València o de que sea incompatible con una propuesta presentada por el Ayuntamiento de València.

Mi petición ahora es que el Grupo de Trabajo de Urbanismo y Bienes de Inversión y el Consejo de la Junta Municipal de Ruzafa haga un seguimiento periódico de los avances realizados por el Servicio de Mobilitat Sostenible en relación con la pacificación del tráfico en la Avenida de Peris y Valero”.

Por don José Grau se presenta hoja de participación con el siguiente texto:

“En la reunión del Grupo de Trabajo de Urbanismo celebrada el pasado 4 de diciembre, la coordinadora se ofreció a recoger las preguntas existentes en relación con decidim.vcl y hacerlas llegar a los servicios y transmitir la respuesta a la persona interesada.

El 5 de diciembre remití mi pregunta.

A día de hoy no he obtenido respuesta satisfactoria, por lo que formulo la pregunta directamente a este Consejo de Distrito.

“En relación con la propuesta de inversión del Centro Integral de Ayuda para Personas sin Hogar, presentada a los presupuestos participativos de este año que ha resultado denegada, el informe de inviabilidad dice, textualmente:

*“El Servicio de Bienestar Social e Integración **está analizando** en el momento actual y en el marco del Plan Confianza, la **posibilidad** de utilizar unas instalaciones, **pendientes de construcción**, localizadas en una zona muy céntrica de la ciudad, para la atención integral de las personas sin hogar. Esta construcción está prevista que finalice, con entrega de obra, como fecha tope en el mes de julio de 2019. Esto significaría que en 2018 se estaría procediendo a la construcción y que no sería hasta 2109, **si es que finalmente las instalaciones son adscritas a al Servicio de Bienestar Social e Integración**, cuando se plantearía la necesidad de equipamiento de los locales a efectos de que se pudieran utilizar de manera adecuada, para poder dar respuesta a la demanda ciudadana y cumplir los objetivos de un Centro Integral para Personas sin Hogar”.*

Mi **pregunta** es sobre cuál ha sido el motivo que ha llevado al Servicio de Bienestar Social en Integración del Ayuntamiento a calificar la propuesta como no viable.

Las bases establecen que, entre otros, son motivos de desestimación de las propuestas que su ejecución ya esté prevista y presupuestada por el Ayuntamiento de València y que sea incompatible con una propuesta presentada por el Ayuntamiento de València,

Ninguno de los motivos puede aplicarse a este caso. El informe de “no viabilidad” proporcionado por los técnicos del Ayuntamiento utiliza expresiones como está analizando ...la posibilidad de utilizar..., instalaciones pendientes de construcción...si es que finalmente las instalaciones son adscritas al Servicio de Bienestar Social e Integración...

Es evidente, por tanto, que no se trata de una propuesta presentada por el Ayuntamiento, cuya ejecución esté prevista y presupuestada.

Por ello **propongo** que a través de los Grupos de Trabajo de Urbanismo y de Bienestar Social, así como del Consejo de al Junta Municipal de Ruzafa se haga un seguimiento de este tema y en cada reunión se informe de su evolución”.

Por don Salvador Fernández Gimeno se presenta hoja de participación que la motiva en el tema “Hogares de jubilados”.

A las 21 horas 17 minutos, la Presidenta doña Isabel Lozano Lázaro, se tiene que ausentar, siendo sustituida por el Vicepresidente don Ramón Vilar Zanón

Y siendo las 21 horas, 17 minutos, por la Presidencia se da por levantada la sesión.

PRESIDENTA DE LA
LA JUNTA MUNICIPAL
DE RUZAFÀ

SECRETARIO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE RUZAFÀ

ISABEL LOZANO LÁZARO

VICENTE MORANT DEUSA